



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004937-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a situación de las familias monoparentales en Castilla y León y sobre prestaciones para las mismas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita en torno a prestaciones y situación de familias monoparentales:

PREGUNTAS

- ¿Dispone la Consejería de Familia de datos sobre familia monoparentales? Si es así, ¿cuál es el número de familias monoparentales en Castilla y León desagregado por sexos y provincias?

- ¿Cuál es el porcentaje de familias monoparentales en Castilla y León en riesgo de exclusión social, de exclusión del mercado laboral y de riesgo de pobreza respectivamente y desagregado por sexos?

- ¿Existen prestaciones específicas para estas familias? Si es así, ¿cuáles son y cuántas familias se han beneficiado de ellas durante los años 2014, 2015 y 2016? ¿Cuál es la partida presupuestaria destinada a las mismas?

- ¿Prevé la Consejería nuevas actuaciones y prestaciones respecto a dichas familias?

Valladolid, 18 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo